



Ayuntamiento de
MALINALCO 2019-2021



ACTA DE LA SEGUNDA SESION DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y SALUD INTEGRAL

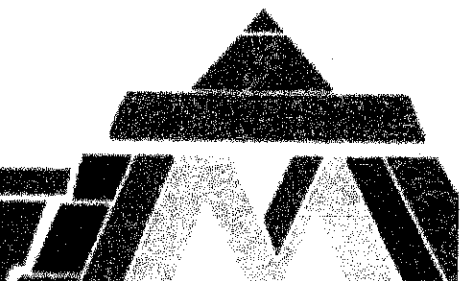
En el Municipio de Malinalco, Estado de México, siendo las 11:00 hrs del día 06 de Abril del año 2019, se reunieron en el salón de Cabildo, con Domicilio ubicado en el bien inmueble que ocupa en el Palacio Municipal y habilitado como Recinto Oficial para celebrar la sesión, previo citatorio a las ciudadanas que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria, la C. Leticia Acuitlapa Jacinto, Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral, la Lic. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la C. Anayeli Guadarrama Millán, Secretaria Del Instituto De La Mujer Y Salud Integral y Enlace de Mejora Regulatoria del Área, la C. Marina Sánchez Villena, Auxiliar Administrativo.

PRIMERO. En uso de la palabra la Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral procedió a desahogar el punto del orden del día relativo a la bienvenida a la sesión. Acto posterior, manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo 29.- El comité Interno sesionara por lo menos 4 veces al año, con al menos 40 días naturales de anticipación a aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del consejo, y podrá reunirse cuantas veces el coordinador de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión para la aprobación del AVANCE DEL 15 % DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO. Acto continuo, informo a los presentes que el siguiente punto del orden a tratar, era relativo al pase de lista de asistencia y declaración de quorum y, por lo que, habiéndose dispuesto en la entrada del recinto la lista de asistencia de las ciudadanas que integran el comité interno de mejora regulatoria de la dirección del instituto de la mujer y salud integral, presentes: la C. Leticia Acuitlapa Jacinto, Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral, la Lic. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la C. Anayeli Guadarrama Millán, Secretaria Del Instituto De La Mujer Y Salud Integral y Enlace de Mejora Regulatoria del Área, la C. Marina Sánchez Villena, Auxiliar Administrativo, por lo que existía quorum para sesionar.

TERCERO. Así mismo la C. Anayeli Guadarrama Millán secretaria Del Instituto De La Mujer Y Salud Integral y Enlace de Mejora Regulatoria del Área, informo que el siguiente punto del orden del día, era relativo a la lectura y aprobación del orden del día, consiste en:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación de los siguientes puntos.

AVANCE DEL 15 % DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL

4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESHAOGO DEL ORDEN DEL DIA

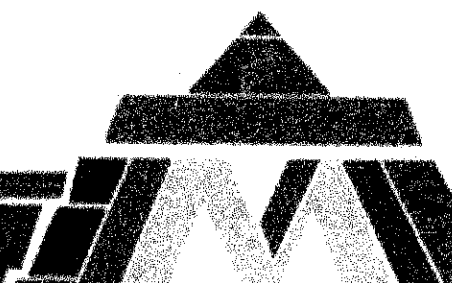
CUARTO. Por lo que en uso de la palabra la Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral, solicito a la enlace someter a consideración del cabildo el punto propuesto en continuidad, la enlace procedió a someter a la consideración del orden del día propuesto, por lo que les pregunto los que se encontraban por su afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano el cual fue aprobado en sus términos por **unanimidad**.

CINCO. La C. Anayeli Guadarrama Millán, Secretaria del Instituto de la Mujer y Salud Integral, dando cumplimiento al acuerdo tomado a la segunda sesión de Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del instituto de la mujer y Salud integral, sede la palabra a la C. Leticia Acuitlapa Jacinto, Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral para que exponga el tema **AVANCE DEL 15 % DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL** solicitando al enlace continuar con el siguiente punto a tratar.

SEXTO. Una vez a lo anterior la Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral solicito al enlace para que sometiera a consideración el punto propuesto por lo que procedió a preguntarles los que se encontraban por su afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano el cual fue aprobado en sus términos por **unanimidad**.

SEPTIMO. Relativo a asuntos generales no hubo asunto que tratar.

OCTAVO. en uso de la palabra la Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral, agradeciendo la presencia de todas las presentes y una vez leída el acta de la sesión para la aprobación del **AVANCE DEL 15 % DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL** de Mejora Regulatoria, la firman en dos tantos lo que en ella intervinieron para la constancia legal.





Ayuntamiento de
MALINALCO 2019-2021

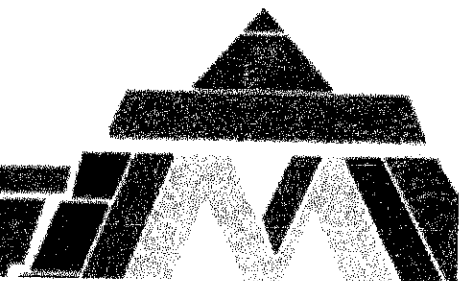


C. LETICIA ACUITLAPA JACINTO
Directora Del Instituto De La Mujer Y Salud
Integral

C. MARINA SANCHEZ VILLENA
auxiliar administrativo

C. ANAYELI GUADARRAMA MILLAN
Secretaria Del Instituto De La Mujer Y
Salud Integral

LIC. LAURA SANCHEZ HERNANDEZ
Coordinadora Municipal de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





FORMATO 2 DPTS: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

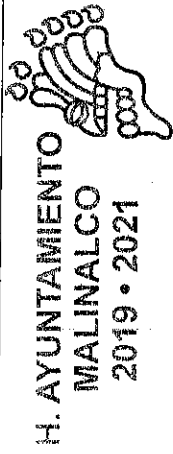
Dependencia/Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO DE LA MUJER Y SALUD INTEGRAL
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LETICIA ACUITLAPA JACINTO

Fecha de Elaboración: 01 DE ABRIL 2019 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2019: 5

| código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Regulación Normativa Programadas | Avance de su cumplimiento anotar únicamente su porcentaje | Acciones de mejora | Avance de su cumplimiento anotar únicamente su porcentaje | Unidad Administrativa Responsable |
|-------------------|-----------------------------------|--|---|---|---|---|
| DIMS/00 5/2019 | ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA | N / A | 5 | Hacer campañas gratuitas en las diferentes localidades del municipio, ya que por medio de este programa los dueños de los animalitos, se ahorrarán dinero y así disminuir la entrada de los animales en los refugios, para mantener un control de la población y disminuir el abandono. | 5 | INSTITUTO DE LA MUJER Y SALUD INTEGRAL |

| | | |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de quien lo Elaboro C. Anayeli Guadarrama Millán Secretaria del Instituto de la Mujer y Salud Integral | Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Leticia Acuitlapa Jacinto Directora del Instituto de la Mujer y Salud Integral | Nombre y firma del Coordinador General de Mejora Regulatoria LIC. Laura Sánchez Hernández Coordinadora General de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|



H. AYUNTAMIENTO
MALINALCO
2019 • 2021
INSTITUTO DE LA MUJER
Y SALUD INTEGRAL